

# La Cronica Meridional.

Diario Liberal independiente y de intereses generales.

Precios de suscripcion.

En Armeria 6 rs. al mes anticipados.—  
fuera tanto de porte, por un trimestre 20  
reales.—Para el Extranjero y Ultramar,  
un trimestre 40 reales.

Martes 8 de Febrero de 1887.

Precios de insercion.

Anuncios a medio real linea en la 4.  
plana.—Anuncios religiosos y Comunicados  
en la 3.<sup>a</sup> plana a real linea.—Para los sus-  
critores la mitad.

NUM. 8.057

## ANTOS VARIOS.

### Lección comercial.

El vez no lejano ha de su-  
tra transformación esa ruela  
ble llamada comercio. La  
como una necesidad impe-  
bre el tráfico mercantil,  
relatando las diversas fa-  
ha pasado desde luengos  
scribirse la historia de las  
que necesitan comprar, y  
lo que quieras vender, y  
des.  
ó menor grado de cul-  
de un pueblo, crece ó dis-  
pio hasta al punto de po-  
re reina completamente la  
es no el cambio de  
armar, pues, a la cabe-  
ó cuando menos obtener  
de entre ella precisa produ-  
y consumir mucho. Esto hoy en  
no es factible; producimos  
de tanto a consumo apenas gasta-  
ble.  
uestro entender, esta de-  
ramos por condiciones del suelo que  
le ley a feracidad es envidia de  
perioro poco a la falta de cultura  
edad, pudiese lo que se  
ten entre nosotros inteligencias  
a dirigirlo tal y brazos....; lo  
son brazos para trabajar.  
ter apático de los españoles en  
sobriedad a que nos hallamos  
ados; la resistencia al sufrimien-  
dades, y aquel modo especial de  
todos nos domina y que hicieron  
qué importa característico de nues-  
son las condiciones que hacen que  
chs algo retrasados en el camino  
priso industrial y comercial.  
st primera vista, parece paradójico,  
embargo, verdadero. El hombre so-  
a una necesidad apre-  
ante que hacer; disminuyendo las  
necesidades mita forzosamente la acti-  
dad del sereno.  
Con un pedo pan y un arenque pasa  
perfectamente uno de nuestros brace-  
os, lo que él un hombre más apro-  
ado para par en la montaña que pa-  
empapar una camisa en un ta-  
er.  
Refiriéndose a las clases sociales más eleva-  
as, hominamente de sentar análo-  
as preta. Paludan entre nosotros  
muchos instruidos y capaces has-  
cierto que solo piensan en pasar  
dia de mejor modo posible, sin  
tender a una, que no les da maldito  
uidado.  
Siempre un negocio lo improvisan;  
Siempre aprovechan de momen-  
taciones en el resto que pudiera  
sin prest convertido su ligero  
de sí, se, dándose mucha prisa  
trabajo en a ventajas de holgan-  
en provechosa.  
za que este necesidad discurren.  
Apremiatiigan en busca de al-  
aunque siendo siempre en el aire  
go producos casos cae aplastán-  
lo que en mente a los que los  
dolos y coeulo.  
creyeron a tres dias, viénele á  
Tal, ha al comercio, y velis-  
las mienteen, llama a un car-  
nolis al que de hacer la están-  
pintero y un lampista, etcétera,  
teria, a recomendaciones pasa á  
etc., y de de géneros. El afan  
etc., y de de egoismo y a veces la  
las fábricas prestan oído a los ha-  
de más este llena su flamante  
domasia tres meses plazo. En  
lago de a mal el negocio: ¿qué  
tencia ahí queda eso y largar-  
cesal, reglado.  
A bie, agraciada soc. ad marchase  
dad del progreso, no en tumulto y  
Des individual y colectivamente,  
pues ley del trabajo, procuran-  
aciona propio perfeccionamiento,  
lazgo y poder en virtud de lo que  
reacion es y puede, nunca á  
deidades de la suerte; si cada  
se una esfera limitada en sus  
la seguridad de conocerla y  
perfectamente, perseverase en

ella, ¿quién duda que se llegaría más pronto y mejor al perfeccionamiento?

Hágase del comercio una ocupacion en la que precisa, como en todas, la teoría y la práctica, que no se improvisan sin estudio y trabajo; búsquese en las relaciones mercantiles la seguridad de que cada uno sabe la máquina que dirige, y no tendremos que lamentar ciertos sucesos que hacen borrar del libro comercial nombres a veces muy dignos de respeto, ni por imprevisiones se verán dañados intereses que representan muchos años de esfuerzos y trabajos.

### Paz ó guerra.

Ni las seguridades de la prensa francesa, ni las afirmaciones del príncipe de Bismarck aseguran que por parte de Alemania no se turbará la paz, ni el haber desmentido oficialmente la prensa alemana y la inglesa la noticia del envío de una nota a Francia invitándola a no continuar las fortificaciones de la frontera, nada ha conseguido disipar los pesimismo que desde hace unos dias vienen dominando en telegramas y prensa extranjera. Parece que estamos en vísperas de una conflagracion general y que la Europa se prepara a combatir con un enemigo invisible, tal es el pesimismo que domina en todos los telegramas de estos dias.

Y sin embargo, nada sucede hasta ahora que justifique el exceso de alarma, porque, como ya indicamos hace unos dias, ni Francia ni Alemania, que son hoy las dos potencias en que generalmente se fijan los noticieros para fundar sus temores, se encuentran en disposicion de abrir una campaña.

En cuanto a Inglaterra y Rusia, cuyas rivalidades el año anterior estuvieron a punto de provocar la guerra, tampoco en el momento presente tienen cuestiones que les obliguen a medir sus armas. Solamente del lado de Oriente es de donde pueden venir sucesos que perturben la paz; pero a estos sucesos no se les concede importancia por los políticos europeos, ni se cree que puedan causar una guerra entre las potencias centrales que es la única que por el momento infunde temor.

Fíjense los noticieros para predecir próximos acontecimientos graves en la actitud de Francia y en la de Alemania, ambas protestando diariamente de su deseo de conservar la paz y ambas aprestándose para la guerra; pero ni estos aprestos, ni las excitaciones a la guerra de la prensa exaltada francesa, conseguirán imponer al Gobierno de la República la necesidad de declarar la guerra a Alemania, porque el general Boulanger y algunos ministros no se encuentran inclinados a buscar solución a los conflictos interiores arrastrando al país a una guerra extranjera, sino porque el estado de las mayorías de las Cámaras no les consienten inventar aventuras.

Las guerras en la edad presente se hacen principalmente con dinero, y como los ejércitos no se improvisan, ni tampoco los armamentos, y las Cámaras francesas se niegan a dar recursos al Gobierno para hacer gastos extraordinarios de guerra, no vemos la posibilidad de que el ministro de la Guerra francés pueda decir a su país que está dispuesto para sostener una campaña con Alemania. Los periódicos que más contribuyen a sostener la alarma, dicen que el gabinete Goblet piensa pedir autorización para contratar un fuerte empréstito con destino a gastos militares, pero despues de lo que ha sucedido en la Cámara de Diputados hace dos meses cuando la mayoría se negó a aprobar el presupuesto y a concederle recursos por mas de tres meses, dudamos mucho que pueda obtener la concesion del empréstito, y mientras esto no suceda, no creemos que hay verdadero motivo para temer la guerra.

En cuanto a Alemania, tampoco creemos que por ahora haga otra cosa que mantener la guardia y observar los movimientos de su rival.

Solo en el caso de que se viera amenazada, lanzaría el guante; pero mientras esto no suceda, por este lado no se quebrantará el equilibrio europeo.

Este es en nuestro concepto el verdadero estado de la cuestion que hoy alarma a los políticos, y no creemos que varíe en mucho tiempo, a no ser que sucesos políticos de orden interior, llevaran a Francia a una si-

tuacion de efervescencia muy semejante a la de 1870.

### La embriaguez pública.

Se ha presentado a la Cámara belga un proyecto de ley castigando aquel vicio, y cuyo texto es el siguiente:

Artículo 1.º Serán castigadas con multa de uno a 15 francos todas las personas que se encuentren en estado de embriaguez en las calles, caminos, plazas, tabernas, despachos de bebidas u otros sitios públicos.

Art. 2.º En caso de reincidencia, ocurrida durante el plazo de seis meses despues de la condena, la multa será de cinco a 25 francos.

Art. 3.º Si la reincidencia se cometiese en el plazo de seis meses despues de haber cumplido la condena determinada en el artículo anterior, el inculpado sufrirá prision de ocho dias a un mes y pagará una multa de 29 a 100 francos, ó a una de estas dos penas solamente.

4.º Serán castigados con multa de cinco a 25 francos los taberneros y demás expendedores de vinos que hayan servido bebidas embriagadoras a personas que ya estén ebrias.

Art. 5.º Serán castigados con multa de cinco a 25 francos los taberneros y vinateros que sirvan bebidas embriagadoras a un menor de dieciséis años.

Art. 9.º Cuando la embriaguez produzca una enfermedad que incapacite para el trabajo personal, el que la haya ocasionado ó procurado sufrirá la condena de ocho dias a un año de cárcel y multa de 50 a 2.000 francos.

Si sobreviniera la muerte, será la pena de cinco a diez años de reclusion y de 260 a 5.000 francos de multa.

Art. 11.º Será castigado con multa de 25 francos todo el que, sin estar provisto de especial licencia de la autoridad competente, haya vendido ó servido bebidas embriagadoras fuera de cafés, tabernas ó despachos de bebidas.

Art. 14.º Los tribunales no reconocerán deuda contraída por gastos hechos en las tabernas.»

### La trasatlántica.

La Cámara de comercio de Alicante, apenas constituida, ha dirigido al ministro de Ultramar una exposicion manifestando que el comercio de aquella plaza ha visto con gran complacencia que el Gobierno de S. M. ha presentado a la Asamblea nacional el proyecto de ley para la continuacion de los actuales servicios de correos marítimos, cuyas líneas, al hacerse extensivas a la mayor parte de los Estados de América, la vez que abren nuevos mercados al comercio español, elevarán este servicio a la altura del de las principales naciones extranjeras. Dice también que la ratificacion del contrato celebrado con la Compañía Trasatlántica, es de gran satisfaccion para Alicante, porque siendo esta compañía sucesora de la de «A. López y compañía,» que tuvo su primer domicilio en aquella plaza y por la que tanto se interesó, contribuyendo mucho a su engrandecimiento, justo es que hoy la representación de Alicante demuestre a España su gratitud, tanto mas, cuanto que es la mejor empresa española que dignamente puede desempeñar este tan importante como trascendental servicio, por su excelente material flotante, por la fama que en dilatados años de servicio ha adquirido, por los servicios prestados al Gobierno en épocas bien críticas para España y por el justo crédito de que goza; es la única empresa a la que el Gobierno puede encargar la realizacion de los servicios postales a que se refiere el contrato presentado a las Cortes.

### El vampiro del país.

La cartera del Banco de España sumaba el última dia del mes 850.867.134 pesetas. Las cuentas corrientes del Banco se elevaban a 303.891.172 pesetas. Ahora bien: si de esos capitales que afluyen al Banco, pudiera disponer en todo tiempo la industria, el comercio, la agricultura y la decaída y misera ganadería, ¿no

mejoraría notablemente la situación general del país?

Si de los trescientos y pico de millones que hay en cuantías corrientes, cuando menos la mitad se destinaran a la producción, ¿no se resolvería en parte la crisis económica de que tanto nos lamentamos?

Pues en la falta del empleo de capitales en lo que más interesa a la nación, cuales el fomento y desarrollo de la riqueza en todas sus distintas manifestaciones, está la mayor parte del mal que nos aqueja.

Si esos capitales muertos para la industria, para el comercio y para todas aquellas empresas productivas pudieran utilizarse, si se pusieran en circulacion en el corto espacio de seis u ocho meses, si esto fuera posible, la crisis estaría conjurada y todas las cosas buscarían su equilibrio natural, desapareciendo como por obra mágica todos los temores, recelos y desconfianzas que hoy existen.

### Carta de Madrid.

4 de Febrero de 1887.

Mucho se viene hablando estos dias acerca de la reforma de la ley municipal, suponiendo unos que el gobierno vacila en llevarla a cabo y avanzando otros hasta creer que puede dar origen a una crisis, sin que deje de haber quien sospeche que la misma acogida que ha de tener entre algunos elementos de la situacion es causa de que no se atrevan los ministros con su planteamiento. Pero tanto los unos como los otros están en un error como lo están también los que propalan el rumor de que la reforma solo tiene un carácter parcial.

Informes que he podido adquirir me permiten hacer la citada afirmacion, pues casi puedo afirmar sin temor de equivocarme que el ministro llevará a las Cámaras en un plazo muy breve la reforma completa de la ley municipal con objeto de armonizarla con la provincial proponiéndose a la vez suspender la renovacion de Mayo próximo para hacer a fin de año la renovacion completa de las diputaciones y ayuntamientos, asunto a que el gobierno concede un interés importantísimo y por lo tanto que está decidido a efectuar la reforma, siendo posible que su discusion tenga lugar muy pronto.

Ayer despues de cerrada mi carta hizo su primer acto público el nuevo partido liberal reformista en la discusion de las bases para la reforma del Código penal, declarando por boca del Sr. Bosch y Fastigueras que si bien convenia con el gobierno en llevar al Código la legislación de imprenta no podía admitir la pena contra las publicaciones, sino simplemente contra el periodista prevaricador, pudiendo notarse cierto movimiento de curiosidad en todos los semblantes, que se tradujo en sonrisas cuando el Sr. Almagro, senador posibilista hizo observar que siendo vecinos ya, y habiéndose borrado las distancias nada tenía que objetar a las manifestaciones hechas.

Entre tanto y con objeto de estrechar los vínculos entre los partidarios de esa comunión política se preparan dos banquetes, uno de senadores y ex-senadores y otro de diputados y ex-diputados, acerca de los cuales tanto se habla y fantasea que pudiera muy bien emborronar muchas cuartillas que nada ofrecerian de interés.

Pero anoche fué una de esas ocasiones en que se dieron a volar no pocos rumores, pero de tal naturaleza que nadie quisgo darles crédito y que si un periódico conigna para satisfacer la curiosidad de sus lectores, no suele concederle la importancia de un comentario, y así ocurrió con los siguientes: llamamiento a las armas de 300.000 hombres de las reservas en vista de las notas pesimistas que se advierten en Europa como si fuésemos a meternos a conquistadores; firma de los coronales en un papel en blanco para que luego se utilizara en contra suya, cuyo absurdo se lanzó para los entretenidos é incautos, y por último, dimision pretendida del cargo de diputado que iba a presentar el Sr. Salmeron.

De todas estas noticias unas han pasado sin trascendencia y sin merecer menuda alguna y otras se han desmentido terminantemente.



Y á propósito he guardado silencio con respecto á otro rumor que siempre que se ha lanzado ha tenido éxito y dado juego y este no es otro que la retirada á la vida privada del Sr. Ruiz Zorrilla. Pocos, en efecto, han sido los que han dado crédito á esa noticia, porque nadie cree que hoy fuese el momento mas apropiado para una resolución de esta índole, mucho mas cuando su política ha triunfado recientemente en el seno de su partido.

El Barón de Sangarrén ha dirigido una carta á varios periódicos, declarando ser completamente ageno al supuesto antagonismo en que se encuentra con el Sr. Cervero, jefe del carlismo en Zaragoza, con motivo de la inauguración del circulo carlista. Aquí nadie duda de la existencia de disidentes y partidarios de los procedimientos antiguos en frente de los modernos, pero como siempre hay que buscar el mitigarlas de todas estas diferencias enere los amigos de El Siglo Futuro, quienes se han propuesto vivir y ser algo á costa de la unidad de su causa.

El día parlamentario ha ofrecido de notable en Senado una pregunta del Sr. García Torres, quien ha preguntado al ministro de Hacienda si está dispuesto á presentar los presupuestos antes del 11 de Febrero, como dispone la ley de Contabilidad ó si por el contrario van á trascurrir dos años y medio sin discutir lo que mas importa al contribuyente por que se quiera concluir con el sistema de años económicos, pero la ausencia del ministro ha dejado este asunto en pie.

Después de esto ha seguido la interpelación sobre Cuba que quedará casi terminada, sino termina completamente.

En el Congreso aparte de una pregunta sobre el atropello de que han sido víctimas dos vendedores de biblias en un pueblo de Vizcaya y otras de escaso interés ha continuado el debate sobre arriendo de la renta de tabacos.

Suyo affmo.—M.

POLITIQUELLA.

Dice un periódico romano: «El lunes próximo, 7 del actual, se celebrarán en la capilla Sixtina, en Roma, solemnes funerales en sufragio del Papa Pío IX. Su venerable sucesor Leon XIII dará la absolución al túmulo.»

¿Qué crímenes tendrá sobre su conciencia el pobre túmulo que necesita de tan alta absolución?

En el Congreso norte americano los diputados ensucian cada uno dos toayas diarias.

Si tienen las conciencias tan limpias como deben tener las manos, Washington debe ser el Paraíso.

Habla un periódico de una colision que se supone habida en Gandesa entre la guardia civil y una partida de hombres armados, y añade:

«El suceso podrá haber ocurrido; pero lo cierto es que en los centros oficiales, donde parecía natural que tuviesen de él pormenores circunstanciados, no se habia recibido noticia alguna que lo autorizase.»

¿No saben nada los centros oficiales? Pues entonces ha ocurrido.

Máxima de La Epoca:

«La vulgar especie de que en los asuntos no políticos pueden los soldados de una idea civil con cierta holgura es inadmisibles.»

De modo que en todos los actos de la vida hay que atemperarse á las órdenes del jefe.

Compadecemos á los conservadores solteros.

Porque pueden pensar en casarse.

Y tendrán que ir á preguntar al Sr. Cánovas del Castillo cómo le gustan las mujeres.

Si rúbias ó morenas.

Los conservadores son muy ingratos.

Para combatir el Jurado se apoyan en el relativo atraso intelectual de nuestro pueblo.

Relativo, es verdad.

Porque hace años era muchísimo mayor.

Como que toleraba á los conservadores en el gobierno.

La justicia de Enero:

«La comision de incompatibilidades del Congreso se propone ser restrictiva en sus resoluciones.»

Y un colega añade:

«Ya que no puede hacer otra cosa, que ajuste á la ley.»

¡Bueno mérito!

Segun esto, el gobierno está autorizado á faltar á todas las leyes que se le antoje.

Por que puede, Y la prueba es que no se ajusta. Todo lo lleva ancho. Pero especialmente la manga.

NOTICIAS CURIOSAS.

El sombrero acústico.

Importante es, sin duda, el descubrimiento llevado á término por don Vicente Ruiz, vecino de Toledo, pues á juzgar por las experimentaciones realizadas—algunas de las cuales hemos presenciado—la sordera será en adelante una imperfeccion física fácil de ser corregida. Y es verdad cuanto decimos, en términos tales que el inventor del aparato, que lleva por título el de esta noticia, que padece aquella enfermedad desde hace muchos años, después de haber recurrido inútilmente á todo género de recursos, ha logrado al fin los resultados mas satisfactorios con su «sombrero acústico.»

El señor Ruiz ha pedido patente de invención y se dispone á establecer en esta corte su laboratorio.

Queremos hacer recomendaciones exageradas: la importancia del aparato aludido se justificará muy pronto.

Nueva fuerza motriz.

Un obrero de Kirkealdy, pequeña villa de Escocia, han ideado el medio de emplear los ratones para el hilado de algodón.

La máquina motriz, dentro de la cual colocan esos animales, tiene una especie de rueda que pone en movimiento la continua agitacion del raton.

Sus ensayos han demostrado que un raton al día hacia de 10 á 12 millas inglesas, ó sean de 16 á 10 kilómetros, hilando un centenar de kilos de algodón. Su alimento, consiste en harina de avena, cuesta anualmente todo lo mas, 60 céntimos, mientras que el trabajo del raton es de 8:50 pesetas deduciendo de todo el precio del alimento, y poco mas de una peseta para la reparacion de la máquina, se obtendra un beneficio líquido al año de mas de seis pesetas por cada animal.

Un fabricante inglés va á poner en práctica este descubrimiento, y al efecto ha alquilado una casa y ha colocado 1,000 ruedecillas, que serán movidas por igual número de ratones.

Con esta nueva industria se promete, segun cálculos matemáticos, un beneficio de 62,500 pesetas á fin de año.

Si se generaliza el procedimiento los ratones serán objeto de un nuevo comercio y habrá que desterrar del mundo á la raza feina.

PROVINCIAS.

Un nuevo adivinador hay en Ardates (Málaga).

Se trata de un pastor que tambien lee en el pensamiento, por mas que no sepa hacerlo en un libro, y algunas veces ha servido para descubrir el sitio donde han escondido el ganado sus compañeros, por el mismo procedimiento de Cumberland.

Es tan hábil, que con los ojos vendados y solo por el tacto, describe quien es la persona que le da la mano, aunque solo la haya visto una vez.

Es probable que se establezca en Málaga una exposicion permanente de maquinaria agricola é industrial, con el fin de popularizar en aquella provincia este importante ramo, ya que muchos de los labradores se muestran refractarios al uso de las máquinas.

Se anuncia en Málaga, para dentro de breve plazo, la boda de dos respetables ancianos, viudos y muy conocidos en aquella capital, donde cuentan numerosos amigos. Ambos tienen nieto.

Dentro de un carro que se dirigia á Totalán, pueblo de Málaga, ha ocurrido un caso de catalepsia.

El carrero sufrió un accidente y quedó como muerto: el capataz del cortijo á donde el carro se dirigia, halló abandonado el vehiculo, y suponiendo que habia ocurrido una desgracia, condujo el carro hasta el lugar, y se pasó aviso de la defuncion de aquel hombre.

Inmediatamente el cadáver fué colocado en una sala baja, y cuando las mujeres rizaron por su alma y preparaban algunas luces, el carrero empezó á dar señales de vida hasta que se levantó por sus pies.

Son horribles los detalles que hasta ahora se conocen sobre el crimen cometido en Guntin (Lugo), donde como dijimos ayer fué asesinado el comisionado de apremios Sr. Acevedo.

Dicho sujeto que tenia en su poder un despacho de apremio contra un alcalde y secretario que fueron del Ayuntamiento de Guntin, salió de su casa el viernes, y á los tres días fué encontrado cadáver en un camino extraviado.

De la autopsia practicada por el médico forense, resulta que el infortunado Acevedo falleció de derrame cerebral producido por una gran presion en el pecho y la suspension de la funcion respiratoria, tapándole la boca. El cadáver tenia ocho costis las rotas, cinco del lado derecho y tres del izquierdo y parecia indicar por su actitud y por tener las ropas desgarradas y los botones de la chaqueta arrancados, que habia opuesto resistencia, y que tan espantoso crimen ha tenido mas de un autor.

Han sido presas las personas contra las que

actuaba dicho comisionado, siendo grande la indignacion que ha causado el crimen en aquel pacifico vecindario.

Sobre el crimen de Archidona.

Leemos en un periódico de Málaga: «Segun noticias ecogidas en un centro oficial, el guardia civil de este escuadron Bernardo Hernandez Tenorio, prévio encargo de la autoridad judicial para practicar ciertas diligencias encaminadas á descubrir el horrendo crimen de Archidona, se trasladó la pasada semana á Sevilla, en donde hubo de dar con Francisco Ignacio Alvarez Martinez, camarero de la fonda del Cisne, el cual le confesó haber fabricado una caja por encargo de un viajero que allí paró dos ó tres días, cuyas señas coinciden con las de D. Ricardo Peris Marcial, registrador de la Propiedad en Archidona.

De esta noticia oficial se infiere que esa caja fué probablemente la primera que en Agosto recibió el difunto Sr. Palomer, y que por una casualidad feliz no está á la abriera.

Parece ser que el camarero mencionado fué conducido á Archidona, y que en rueda de presos ha reconocido al Sr. Peris, afirmando que el fué el que le entregó la caja para factorarla.

Tambien se dice que el juez especial, al cual viene sometido el asunto, ha dispuesto un carreo entre uno y otro, y que en el se afirmó y ratificó el camarero, negando en cambio el registrador. Es más; aquel dijo que si le presentaran la maleta del Sr. Peris la reconoceria en acto, y con efecto se le exhibió entre otras varias, y la marcó sin vacilar.

Unidos estos datos á los que el teniente Sr. Medel ha obtenido, es posible que en esta misma semana quede esclarecido el crimen de Archidona y designado terminantemente el autor.»

El Consejo Superior de Guerra y Marina ha fallado la causa contra los cinco gitanos que en término de Tocina, mataron á un guardia civil é hirieron á otro, condenando á muerte á cuatro de aquéllos y á cadena perpétua al otro. Los cuatro r- os de muerte tienen la edad de 23 á 34 años Marcelino Fernandez y Martín Diaz Silva son naturales de Córdoba; Meitón Navarro, de Badojuz y Manuel Exposito, de Madrid. La ejecucion estaba señalada para el día 5 habiendo llegado ya á Sevilla el executor de justicia de Granada para auxiliar en su triste tarea al de aquella Audiencia. Ignoramos si se habrá cumplido la sentencia; pues se gestiona activamente en favor del indulto, ó en otro caso, para que las ejecuciones se verifiquen en poblacion más próxima al sitio donde se cometió el delito y no en Sevilla.

Es muy probable que el ministro de la Gobernación, someta á la aprobacion de sus compañeros de gabinete, en la próxima semana, el proyecto de reforma de la ley municipal y provincial.

Estos proyectos llamarán bastante la atencion por las radicales reformas que introducen. Segun parece, en la primera de dichas reformas, figura una ley especial para el Ayuntamiento de Madrid, cuya administracion se transforma por completo.

Tambien parece se proyecta la creacion de prefecturas en esta corte y otras grandes capitales, é importantes reformas en la creacion de concejales, ampliándose el sufragio y exigiéndose ciertas condiciones á los que pretenda el cargo.

El Sr. D. Nicolás Salmeron y Alonso, rogó ayer al Sr. Sorni, presidente de comité federal de la provincia de Madrid, que este citase para una conferencia al Sr. Calvet, presidente del comité provincial zorrillista, á fin de convenir el día en que deban reunirse en Madrid los electores de los dos partidos que eligieron diputado al Sr. Salmerón, para que éste les dé conocimiento de su propósito de renunciar el cargo de diputado.

El general Dabán ha presentado la dimision del cargo de Director general de policía y seguridad, fundada en la imposibilidad de desarrollar el pensamiento que habia concebido, con los escasos recursos concedidos por el gobierno.

Parece que la dimision será aceptada.

TELEGRAMAS.

Paris 1.—Lord Churchill ha llegado á Paris procedente de Londres.

Se propone, segun parece, marchar á Italia y permanecer alejado de la política por algun tiempo.

Londres 3.—Cámarade los Comunes.—Sesion de la noche última. Suscitase un debate muy interesante, mister Cremer presenta una proposicion pidiendo el abandono de Egipto.

Dice que la ocupacion inglesa molesta á varios gobiernos extranjeros.

Mr. Lawson se expresa en el mismo sentido. Mr. Pervison combate la proposicion.

Niega que la presencia de las tropas inglesas en Egipto indisponga á la Gran Bretaña con otras potencias.

Por el contrario, cree que la ocupacion es un bien para Egipto, y para el mundo civilizado.

Asegura que ninguna potencia trata de activar el abandono.

«Estamos dispuestos, dice, á contraer los compromisos mas solemnes para la neutralizacion del territorio egipcio, pero no le abandonaremos antes de realizar nuestra mision.»

La proposición de Cremer es de 63 votos contra 97. Se levanta la sesión fijándose para el lunes, en el día, presentará un proyecto relativo la cuestion aglandia.

Roma 2.—Cámara de los diputados.—El gobierno declara que habria deseado Cámara votase en discusion el crédito extraordinario de cinco millones de liras (cos) destinados á los gastos de la expedicion Massuah.

Añade que después de las acusaciones que ha sido objeto el gabinete sobre asunto, no puede prescindir de la parte ca.

Por lo tanto pide que la Cámara sueltamente un voto de confianza ensu ra.

Se presenta una orden del día sienta rios, y el gobierno declara que se aprobacion como un voto de urg

Se pone á votacion y resultan 215 votos contra 181.

El ministerio, contra lo se habia cuenta, pues, con una mayoría en la Cámara de los Diputados.

El Sr. Costa, diputado de Masuah, presenta una proposicion pidiendo el Masuah, la cual es desechada por unanimidad.

Se pone á votacion el crédito extraordinario de cinco millones de liras, y es aprobacion secreta por 317 votos contra 12. Sin mas incidentes se levanta la sesion.

GACETA.

DIA 5.

Gracia y Justicia.

Real decreto conmutando en diez años y un día de presion merced de Audiencia de Sevilla impusos del delito de falsificacion y estafas de rro.

Guerra.

Otro autorizando al ministro del mo presentar á las Cortes un proyecto de ley mentando una seccion en la Junta superior de sultiva de guerra.

Proyecto á que se refiere la proposicion rior.

Fomento.

Reales órdenes aprobando el presupuesto de reforma de la Basílica de A proyecto y presupuesto para la instalacion de la escuela de gimnasia.

Otras autorizando á D. Nemesio vecino de San Sebastian, para recoger la de la regata Chofre; á D. Arturo Men para sanear y aprovechar un trozo de marisma en la ria de Orio, y á la Compañia Asturiana de minas y fundiciones para aprovechar una marisma situada en la desembocadura y margen del rio Oyazrum.

Otra dando las gracias á D. Juan Hanz, por su donacion de libros para la Biblioteca de Mahon.

Otra concediendo un plazo de dos meses para que los cesantes de las inspecciones de ferro-carriles puedan solicitar su vuelta al servicio.

GACETILLAS.

Algunos compañeros del difunto José Berruero (q. e. p. d.) se proponen en cuanto perciban la paga correspondiente al mes pasado costear una misa cantada en la Iglesia de Santo Domingo en sufragio del alma del que fué su camarada y amigo, dando así una prueba del aprecio en que le tenían.

No nos corresponde á nosotros, por los estrechos vinculos que nos unian al que ya no existe, alabar este pensamiento, sino darles las gracias á los iniciadores del mismo por la bondad de sentimientos que revelan.

Nos parece bien.—Un colega local pide al Ayuntamiento que reclame al ramo de Guerra la cesion del Cuartel de la Misericordia y una vez esto conseguido haga en dicho edificio las obras necesarias para instalar en él todas las oficinas militares, aliviando su presupuesto de gastos del pago de las cantidades que por el concepto de alquileres abona á varias dependencias militares, que no sabemos hasta que punto tendrán derecho á gozar de esta franquicia, pues importando el presupuesto del Ministerio de la Guerra la friolera de 600 millones de reales, nos parece que no es justo que los Ayuntamientos pechen con esa carga.

Y si en Almería hubiese una guarnicion numerosa que dejase al comercio y á la industria grandes utilidades, podria disculparse ese desembolso hecho por las arcas de un municipio como el nuestro que no tiene recursos para empedrar las calles, construir alcantarillas, realizar el ensanche de algunas importantes vias y llevar á cabo otras mejoras indispensables en una capital de 40.000 almas.

Como muchos amenes al cielo llegan unimos nuestros ruegos á los del colega minis, pero nos tememos que nos quedaremos ig

Nada decimos del envío de las dos cor de ingenieros, del regimiento y del porque nos parecen ilusiones forjadas na pesadilla que ha padecido el estifrade.

Se nos ha asegurado que el februno estudió el negocio de la h dejar reducidos sus ingresos á los tenían cuando llegó á este suelo el tre que ha ido á continuar sus alca márgenes del Ebro.



**A los mineros y contratistas.**—Dirigirse á D. José Salvador Andrés, en Bentarique, para dinami- tas y cápsulas privilegiadas de la renombrada marca de A. Nobel de Bilbao, sin competencia con ninguna otras conocidas, mechas ó cefres de cordón é impermeables y pólvoras de toda clase.

No confundir estas dinamitas con otras que se anuncian y pedir pruebas para hacer comparaciones, única manera de evitar ser engañados en un artículo que por su valor es merecedor del ex men, y en el que se puede obtener una economía de mas de un 50 por 100.

**Subasta. Sociedad especial minera LA CASUALIDAD,** sita en la Sierra de Cabo de Gata, barranco del Zelejo término de Nijar, en esta provincia. Por acuerdo de esta Sociedad se dará á partido esta mina y se celebrará el acto de subasta el día 21 del corriente de 10 á 12 de su mañana, en que estará abierto y permanente dicho acto casa de su Presidente y Junta Directiva Don Carlos E. Martínez, calle de Trajano número 5, donde se hallará de manifiesto el pliego de condiciones y se adjudicará al que mejores proposiciones y garantías de seguridad y cumplimiento ofrezca.

**Sastrería española de Torres y Garcia.—6.—Real. 6.—Gran surtido en géneros de todas clases para caballeros.**

**Alambres galvanizados.**—Los sin rival de los Sres. Sanchez Coca y Compañía llegaron ya y se avisa por el presente anuncio á todos los señores que tienen hechos sus pedidos á dicha casa, los recojan para evitarse gastos de almacenaje, etcétera, etc.

Pocas existencias tienen sin compromiso, lo que se avisa para gobierno de los consumidores y á fin de que puedan proveerse de tan excelente calidad.

**Interesante.** El vapor Miguel Saens despues de haber sufrido dos fuertes temporales en el golfo de Vizcaya, que le causaron varias averias, por cuya razon ha estado detenido unos dias en Bilbao ha llegado á esta, el cual ha traído los acreditados alambres galvanizados de los Sres. Sanchez Coca y Compañía que tan esperados son por los consumidores de este artículo y por los señores que tienen hechos sus pedidos á referida casa.

A pesar de las existencias de alambre que hay en Almería, no se notaba el movimiento de esta importación á nuestra hermosa capital hasta que han llegado la de los Sres. Sanchez Coca y Compañía que por todas partes se ven acarrear.

**Contra la difteria.** CAMELOS SUIZOS ACIDULADOS. CONFITERIA SEVILLANA (fundada en 1860.) 6, Principe Alfonso, 6. PUERTA DE PURCHENA.

**Compañía General de Tabacos de Filipina.** La Flor de la Isabela. Para pedidos de sus elaboraciones, dentro de lo que prescribe la legislación vigente, dirigirse á los Representantes en esta provincia D. M. Ruiz Reyes é hijo.

**ESPECTACULOS.** TEATRO NOVEDADES. CIRCO ANGLO JAPONES DRAGON. Grande y extraordinaria funcion para hoy martes 8 de Febrero.

Nuevos y variados ejercicios. MISS KATARINODAR. Estrella de la Rusia Meridional CAPITAN FROWER primer tirador del Orbe.

ACOMPAÑADO DE LA MISS NELLE FRAZELLI. Además se anunciará por programas y carteles.

ALMERIA. Imprenta de LA CRÓNICA MERIDIONAL

dulares y las afecciones de la garganta y el pecho en general, lo único que se necesita es usar el Ungüento Holloway conforme las instrucciones impresas de que vá acompañado cada bote del medicamento. En toda dolencia que data de mucho tiempo, conviene recurrir á las Pildoras Holloway, porque ellas estimulan la circulación, renuevan la debida energia nerviosa y conducen á una accion preparativa.

**Aviso al Comercio.**

La importante compañía de seguros marítimos «The Underwriting etc. Agency Association», admite toda clase de seguros para buques de vapor y de vela, á primas muy ventajosas para los asegurados. Representantes Sres. M. Ruiz Reyes é hijo.

**SECCION MARITIMA.**

**NOTA DE LOS BUQUES DE LOS DIAS 5 y 6.**

**Entrados.**

- De Marsella, vapor Bevil.
- De Málaga, laud Joven Juanito.
- De Garrucha, id. Pepita.
- De Málaga, vapor Juana.
- De Castell Ferro, laud San Antonio.
- De Salobreña, id. Joven Juanito.
- De Garrucha, id. Malia.
- De Id., id. San Francisco Javier.
- De Id., polacra goleta Salvador.
- De Adra, balandra Juanito.

**Despachados.**

- Para Garrucha, laud Emilla.
- Para Orán, id. Joven Juanito.
- Para Liverpool, vapor inglés Cerigo.
- Para Garrucha, laud Pepito.
- Para Hall, vapor inglés Beril.
- Para Cartagena, id. Juana.

**ANUNCIOS.**

**Aviso.** El Banco de herrador de José Berrueto Salvador (Q.E.P.D.) sigue á cargo de la viuda é hijos del mismo, estando á su frente el Veterinario de 1.ª clase don Diego Sorroche. Lo que se hace saber á los numerosos parróquianos y á los señores que tienen iguales.

**Efectos Navales. Sorpresas 10** céntimos calcomanias á 5 céntimos, Rontifosel: sencillo instrumento americano con cual se abren latas, se afilan cuchillos, se sacan tapones y se corta papel y cristal 1 peseta. Coladores de café 1 peseta pinturas, cuerdas, planchas etc. etc. Vendemos mas barato que nadie. 2-8

**A LOS POLÍTICOS.**

A CABAMOS DE RECIBIR LA TAN CELEBRADA GALLETA

CARICATURAS DE TODOS LOS PERSONAJES POLITICOS.

COMPLETO SURTIDO EN

Galletas, Pasas en cajas de

1/2 kilo de 1 kilo de 2, 3, 6, 11 kilos

DESDE LO MAS CORRIENTE A LO MAS SELECTO

GINESA LOPEZ É HIJO,

FABRICA DE CHOCOLATES

MOVIDA Á VAPOR

18 y 20.—MARIN.—18 y 20.

Almería.

**El que se tragaba solo.**

Se acaba de recibir el rico salchichon de Vich, de las acreditadas fábricas de los señores Torra y San á doce reales libra. Aceituna sevillana de la Reina á 2 reales, Manzanilla á 1 y medio, manteca de Hamburgo y del reino, chorizos extremeños, queso de bola, vinos y licores de todas clases, Valdepeñas á 4 reales botella, vino de Málaga á 24 cuartos jarro y otros infinidad de artículos sumamente baratos. La rica garbanza de Alfarnate, lenteja blanca y bizcochos de Mallorca. Tienda de ultramarinos del Malagueño. 1, Marquesa 1.

**No esperar mas.** Muchas horas por lo general tardan algunas familias en proporcionar una ataud cuando tienen la desgracia de perder algun ser querido. En el acto sirve la funeraria cajas de niños desde 6 rs. en adelante á 30 de persona mayor y á 4 duros de panilla.

Real 16. 15-15

**El médico cirujano Sr. Ruiz** Toledo dedicado á la especialidad del dentista que se ha establecido en esta ciudad, ofrece su gabinete en la calle del Teatro, número 2.

**Ahogado.**—Ayer á las tres de la tarde apareció ahogado en las Almadravillas, cerca de la boquera de los caballos, D. Santiago Lopez, antiguo estanquero y sargento que habia sido de carabineros, encontrándose la capa y el sombrero en el sitio indicado.

**El día 5 del actual tomó posesion** del juzgado de 1.ª instancia de Vera, el que lo era de Vendrell en la provincia de Tarragona D. José Fortacina.

**Minas.**—Registro núm 14,486; Por D. Manuel Horrallo Sevilla, vecino de Cuevas y residente en id., de ejercicio Agrimensor, se ha solicitado con fecha 21 del actual, la propiedad de doce pertenencias mineras con el nombre de «La Solitaria» de mineral de la 3.ª Sección, sita en el paraje que llaman hoy de Tirán, termino de Cuevas, lindando por Levante, Norte y Sur terreno franco al parecer y Poniente el Registro San Carlos.

**Subastas.**—El día 14 de Febrero y hora las doce de su mañana tendrá lugar en el Ayuntamiento de Urracal la tercera subasta de los pastos de aquellos montes.

En el día 15 del corriente y hora de las 12 de su mañana, se celebrará en el ayuntamiento de Macael, la 3.ª subasta de pastos.

El día 24 del corriente á las 12 de su mañana se celebrará en el ayuntamiento de Lucainena la 2.ª subasta de leñas de dicho término.

**Se halla en estos momentos en París** un literato italiano, Marco Antonio Canini, que conoce, habla y escribe noventa y tres idiomas diferentes. Acaba de probarlo, traduciendo en verso italiano poesias de todos los países y de todos los siglos; El primer volumen de esta curiosa é importante obra, ha aparecido en Venecia con el titulo: *Il libro dell amore.*

**Salud pública.**—No ha sido muy buena para los niños en casi ninguna parte.

Leemos que en la villa y córte de Madrid han fallecido desde 1.º del último Octubre al 15 del anterior mes, 1.400 criaturas; y en Valencia, en el mismo período, todavía ha sido más, segun sabemos.

Total en los cuatro meses hasta el 24, 1.269 criaturas fallecidas en Valencia y sus arrabales.

Será desconsoladora la cifra, que no será fácil presentar con exactitud, que represente el número de niños fallecidos en todas las provincias de España.

Preciso es de toda precision, mirar ya con el mayor interés cuanto haga referencia á esa indefensa edad, que so o cuenta con las lágrimas.

Respetemos y tengamos piedad de esas lágrimas.

Que son bien amargas en algunas fiebres exantemáticas, y sobre todo en el crup y la difteria, cuando no pueden arrancar el obstáculo ó la pseudo-membrana de la laringe ó faringe que les está asfixiando.

Alejemos á los niños cuanto podamos de todo sitio donde haya alguno ó algunos casos de enfermedades contagiosas, sean las que fueren.

No sabeis que lo son desde luego la viruela, el sarampion, la escarlatina, el crup y la difteria?

Y plácenos ver que facultativos los mas distinguidos e-tán vacunando y revacunando en todas las edades y en todas las clases.

¿Sabeis por qué, la temible afección variolosa ha tomado incremento en varios pueblos?

Pues no es mas que por los descuidos en la vacunación.

Consideremos siempre que la vida está en razon directa de la vida, y que los mas expuestos á perderla son los que hace menos tiempo saludaron el valle de lágrimas.—Antonio Freán.

**Siguiendo el ejemplo del Alcalde** de Madrid y de los de otras localidades, el de Alicante ha publicado un bando recordando las ordenanzas municipales que prohiben contener en las tiendas mayor número de materias inflamables que las autorizadas por la ley.

**Provincia de Buenos-Aires.**—Belgrado, Abril 29. de 1882. Muy señores míos:

Sin tener el honor de conocer á ustedes y con debido respeto, me permito llamar la atención del público en general acerca de los sorprendentes efectos conseguidos por el nunca bien ponderado Tónico oriental que ustedes preparan. Es el caso, apreciados señores, que habiendo estado bastante atacado por la fiebre tifus, un sobrino mio (Ignacio Frugone) residente en San Fernando en la confitería del mismo nombre, de resultados de dicha fiebre, y en su convalecencia, perdió casi totalmente el cabello: A indicación de varias personas y tambien mias, recurrimos al Tónico Oriental usándolo segun las indicaciones que acompañan á cada frasco y sus resultados no tardaron mucho en ser verídicos. Hoy, señores, que dicha fiebre domina tanto en la capital como en la campiña, desearia que esto fuera publicado en obsequio á los muchos enfermos que indudablemente tendrán que recurrir á esa preciosa preparación para recuperar este tesoro de la cabeza.

De venta en las principales farmacias y droguerías

Depósito general en España para la venta al por mayor Sres. Vicente Ferrer y Compañía.

**Unguento y pildoras Holloway.**

—El Salvaguardia de la Sociedad.—Cualquiera que sea la enfermedad, dondequiera que se descubra, sea externa, sea internamente, sus víctimas pueden acudir al sistema de tratamiento del Profesor Holloway confiadamente que ningun dia pasara sin que ellos se sientan algun tanto mejores. Para la remocion de las úlceras ó la cura de las heridas, las Hugas, las erupciones, los absesos, las inflamaciones glan-

recogiendo datos para publicar la mente en este ramo, que necesita una forma, para que terminen los escándalos y atropellos que diariamente están dando la prensa.

**En el distrito marítimo de Car-** se halla vacante una plaza de cabo de segunda clase.

**Un periódico de Mur-** que á los muchos maestros de los pueblos de aquella provincia que están ausentes de las escuelas que van á ocupar sus puestos, pues de lo contrario denunciará abandonando á la autoridad superior civil de la provincia.

se ha extendido por todas partes y en nuestra provincia hay que lamentar algunos casos de esta enfermedad.

**Ya hemos dicho otras veces;** es muy justo que á los maestros se les paguen con regularidad sus haberes, pero tambien es necesario que los maestros cumplan con su obligación y no se dé el espectáculo de tener abandonadas las escuelas ó entregadas á suplentes ó interinos.

Hoy que existe en cada pueblo y aldea, por insignificante que sea, una escuela de niños y otra de niñas, debiera estar la instrucción primaria mas adelantada y en vez de existir en España 12 millones de criaturas que no saben leer ni escribir, lo cual nos coloca al nivel de Turquía, debieran poseer esos conocimientos la totalidad de los habitantes de la nacion.

Pero como algunos maestros nacieron mas para canónigos que para desempeñar las funciones del magisterio, he ahí la causa de que el 90 por 100 de los reclutas que ingresan en las filas del ejército no saben ni el A. B. C.

Ahora comprendemos la repugnancia con que muchos pueblos pagan el capítulo de Instrucción primaria.

**Higiene.**—El Alcalde de Cartagena ha entregado 300 pesetas de la recaudacion de la Higiene al Hospital de Caridad y Casa de Misericordia.

**D.E.P.**—Ha fallecido en esta ciudad don Guillermo Hall y Leach, rico comerciante en paños que desde hace años se habia establecido en Almería, creando una fábrica para limpiar y prensar esa yerba, construyendo un barrio para albergar á sus operarios y dando trabajo con su actividad y su conocimiento de los negocios, á muchas familias humildes de las que ha sido el apoyo y el favorecedor.

Mucho sentimos la muerte de Mister Hall, que vino á este país con un capital modesto y ha conseguido reunir una vasta fortuna, no debida ciertamente á la usura, á quiebras fraudulentas ni á la explotación de sus semejantes, sino á su buen tino en los negocios, á la formalidad en sus tratos y operaciones mercantiles, y á la confianza que su firma y su nombre inspiraba en el extranjero.

Reciba la familia del Sr. Hall nuestro mas sincero pésame, y sirvale de lenitivo á su dolor el convencimiento del general pesar que ha producido en los habitantes de esta ciudad, la noticia de su fallecimiento.

Descanse en paz!

**El Ingeniero primero Jefe interino** del Distrito forestal de la provincia D. José Gimenez Ramirez, ha sido trasladado al Distrito forestal de Cuenca en reemplazo del de igual clase D. Joaquín Martínez Draga, que pasa con igual cargo á este de Almería.

**Petardo.**—La noche del sábado estalló un ruidoso petardo en la plaza de Careaga, que puso en alarma á todos aquellos vecinos.

A pesar de las investigaciones que practicaron los serenos, no pudo descubrirse al autor de la gracia.

**Incendio.**—El techo de uno de los palcos de proscenio del teatro de Novedades, se incendió pocos momentos despues de comenzar la funcion del sábado, pero los oportunos auxilios que enseguida se prestaron, impidieron que el fuego tomara mayores proporciones.

**Por Real orden fecha 26 de Enero** próximo pasado, ha sido trasladado á la Administración de Propiedades é Impuestos de Murcia, D. Salvador de la Fuente y Querol, que servia la plaza de oficial 5.º en esta Intervencion de Hacienda; nombrando para su reemplazo á D. Antonio Maurandi Sola.

**Por la Direccion General de Rentas** Estancadas, se ha comunicado la Real orden de 6 de Enero último disponiendo que los libros parroquiales, no están sujetos al Impuesto del Timbre, en virtud de solicitud del Sr. Obispo de Calahorra.

**Por la Direccion General de Contribuciones,** se ha concedido licencia por enfermo al Inspector Jefe de la Contribucion Industrial y de Comercio de esta provincia, D. Francisco Picavea de Lesaca.

**El domingo á las dos de la tarde,** iba un jóven como de 11 años de edad, natural de Gádor, montado en un mulo, cuando fué atropellado por el chero de D. Ignacio Salazar, habiendo quedado el chico ileso por fortuna. El cochero apeló á la fuga.

**En el mercado de Barcelona,** se expende á 38 y 40 cuartos la docena de huevos, cuando á los acapadores del artículo solo les resulta á 20 cuartos por haberlos recibido de Galicia en vapores que los trasportaron á dicha capital.

Aquí acaparan las papas, las gallinas, las verduras, el pescado y todos los artículos mas necesarios para la vida.

A bien que el comercio, la industria y la propiedad están en estado próspero.

**Desde el primero del corriente está** expuesto en esta Alcaldía el expediente de alineaciones que han de establecerse en la calle de Velasco de esta Ciudad, para que las personas que lo estimen conveniente hagan presentes sus reclamaciones.

**Vacante.**—Se halla vacante la plaza de Secretario del Ayuntamiento de Lubrin, dotada en el sueldo anual de 1.500 pesetas.



# DIARIO DE AVISOS.

## PILDORAS HOLLOWAY.

Esta medicina es más eficaz que todos los demás remedios para curar los desórdenes del hígado y del estómago para purificar la sangre, y para regularizar la acción del corazón y de los riñones. La debilidad tanto física como mental, proveniente de las indiscreciones de la adolescencia ó de los excesos de cualquier género desaparece rápidamente, y el sistema nervioso fortalecido con el uso de las maravillosas Pildoras Holloway, las cuales restablecen la digestión, perfeccionan las secreciones, fortifican los nervios y restituyen al paciente la salud perdida. De las propiedades curativas de estas Pildoras pueden aprovecharse de los ancianos como los jóvenes de ambos sexos. Este medicamento posee la calidad especial de extirpar el germen de las enfermedades que de año en año causan innumerables muertes prematuras.

## UNGUENTO HOLLOWAY.

El Arte Médico no ha producido remedio alguno igual a este maravilloso Unguento que nunca deja de curar las ulceraciones y las afecciones cutáneas en general, puesto que el medio de influencia refrigerante y balsámica sana las heridas antiguas, las llagas y tumores, los cánceres y los males de piernas; siendo infaliblemente eficaz para la tina, la escrófula, y en fin, para todas las erupciones de la piel. Los afligidos de toser, constipados, bronquitis, asma palpitation del corazón, entorpecimiento del hígado, indigestiones, gota ó reumatismo no tienen un alivio inmediato apelando a este irresistible Unguento y frotando con él las partes afectadas. Dicho bálsamo posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que desde momento en que penetra la sangre forma parte de ella y circulando con el fluido viscoso contra toda partícula morbosa.

Las cajas de Pildoras y botes de Unguento van acompañados de amplias instrucciones en español relativa al modo de usar los medicamentos. Los remedios se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo por su propietario el Profesor Holloway, en su establecimiento central Ox 533 ad Street, Londres. Almería, Gómez Talavera

## APARATOS CONTINUOS

Para la Fabricación de Bebidas Gaseosas de todas clases, Agua de Seltz, Limonadas, Soda-Water, Vinos espumosos, Gasificación de Cervezas.

Medallas de Oro y Grandes Medallas de Oro en Lyon y Moscú, 1872. Medalla de Progreso (la más alta recompensa) en Viena, 1873.

Medalla de Oro en la Exposición de Amberdam, 1883.



Estos aparatos, de compresión mecánica y de fabricación continua, pueden producir desde 25 hasta 10,000 botellas diarias de toda clase de bebidas, según su fuerza. Son los únicos que responden a todas las prescripciones de los Consejos de Higiene y Salubridad. — Son garantizados contra todo vicio de construcción. — Si fones de grande y pequeña palanca, ovoideos, cilindricos, muy elegantes y sólidos. Los únicos que estén plateados interiormente; Los únicos que puedan producir bebidas a la vez sanas y agradables.

CASA J. HERMANN-LACHAPPELLE, INGENIERO-MECÁNICO  
J. BOULET & C<sup>o</sup>, Ingenieros, Suc<sup>rs</sup>, 31-33, Rue Boimod (Boulev<sup>r</sup> Ornano), PARIS  
Antos: 144, Rue du Faubourg-Poissonniere.  
ENVÍO FRANCO DE TODOS LOS PROSPECTOS EXPLICATIVOS.

## ENOSOTERO

PARA CONSERVAR Y MEJORAR TODA CLASE DE VINOS.

POR 2 REALES HECTÓLITRO CONSERVADOS Y MEJORADOS TODOS LOS VINOS.

El Enosótero es el único específico que merece el nombre de «Conservador de los vinos.» Obra en pequeña cantidad, es de fácil empleo, mejora toda clase de vinos, es económico, inofensivo y puede emplearse en todo tiempo.

La utilidad del Enosótero ha sido reconocida por todos los consumidores y por la prensa. Por esto su uso se ha generalizado por todas partes.

Para convencerse de la eficacia y bondad del Enosótero, basta poner vino del más flujo ó vino con agua en dos botellas, añadir a una de ellas el conservador a ra on de medio gramo escaso por litro y dejar las botellas destapadas ó algo vacías. El vino de la botella que no tiene Enosótero pronto se vuelve ágrío mientras el otro en lugar de agriarse gana mucho en calidad.

Para evitar engaño, no debe admitirse ningún bote que no proceda de los ÚNICOS REPRESENTANTES EN ESPAÑA

SRES. ALOMAR Y URIACH  
MONCADA, 20.—BARCELONA.

Depósito en Almería, Sres. Abad y Fernandez.

## JOYA MEDICINAL

Aguas minerales naturales de

## CARABAÑA.

Salinas, su curadas, sulfatado sódicos, hiposulfatadas.

Únicas de su especie conocidas.

OBTENIENDO 5 MEDALLAS DE ORO. 4 DIPLOMAS DE HONOR  
Autorizadas por los Gobiernos de España y Francia.

Sus primeros efectos son: purgantes depurativos, antiúricos, antiherpética, anti-escrófulosa; pudiéndose administrar a los niños ó ancianos más débiles como a las personas robustas.

Constituyen un verdadero específico en las enfermedades del estómago; hígado, vientre y bazo, como las dispepsias, gastralgias, catarros gastro-intestinales, infartos del hígado y del bazo, ictericia, extrñimiento de vientre y todas aquellas que procedan de los órganos que tienen relación con el tubo digestivo.

En las enfermedades de la piel ó manifestaciones cutáneas; herpetismo, escrófulismo, úlceras, ezeemas, oftalmías, erupciones, infartos glandulares y otras, obran del mismo modo que en las anteriores, y en igual forma en las múltiples enfermedades de la mujer, leucorreas, flujos, granulaciones, clorosis, histerismo, menstruaciones difíciles y otras muchas, empleadas interior y exteriormente.

El público debe prevenirse, no aceptando ninguna otra agua ó producto como sucedánea, parecida ó semejante, si no quiere exponerse a obtener resultados opuestos a los que se propone.

Sus aplicaciones son numerosas, generales: a todos interesa conocerlas; es la Naturaleza que las fabrica y las presenta; a ella corresponde todo elogio ó importancia.

Se vende en todas las farmacias y droguerías de España y capitales de Europa y América.

Para pedidos, reclamaciones y todo lo concerniente a estas AGUAS, dirigirse a R. J. CHAVARRI, ATOCHA, 87 PLAZA DE ANTON MARTIN.—MADRID.

Depósitos en Almería, D. José Gomez Talavera, D. José Quesada y D. J. Vivas Perez.

Laujar.—D. Vicente Carvajal.  
Vera.—D. Julian Allás.

## VERDADERAS PILDORAS DEL D<sup>r</sup> BLAUD

Empleadas con el mayor éxito, hace más de 50 años, por la mayoría de los médicos, para curar la Anemia, la Clorosis (colores pálidos) y para facilitar el desarrollo de las jóvenes. La inscripción de estas pildoras en el nuevo Codex francés, dispensa de todo cloro. Póngase en cada pildora el nombre del inventor, como en esta marca. Desconfíese de las falsificaciones.

PARIS: 8, Rue Payenne.

Deposito en Almería J. Gomez Talavera, y en Málaga D. A. Colongro, Puerto del Mar.

## NO EQUIVOCARSE.

Con el nombre de *Colonial* se vende una imitación de los acreditados chocolates de la COMPAÑIA COLONIAL de Madrid.

LAS CUBIERTAS SON DE LOS MISMOS COLORES Y LLEVAN LETREROS Y ADORNOS PARECIDOS.

El verdadero chocolate de la COMPAÑIA COLONIAL se reconoce por las dos palabras COMPAÑIA COLONIAL que figuran siempre juntas en la cubierta y por el

adjunto SELLO de ÁNCORAS en el cierre, marca en propiedad de



LA COMPAÑIA COLONIAL

## TONICO ORIENTAL.



### EL GRAN RESTAURADOR DEL CABELLO.

Extirpa la caspa, cura todas las afecciones de la piel del cuero y conserva, aumenta y hermosea admirablemente el pelo.

De venta en todas las Boticas y Perfumerias.

Agencia general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañia, Barcelona.

### Fábrica de papel de estraza.

ÚNICA EN ESTA CAPITAL

de D. Miguel Gonzalez Canet.

Esta situada en las Almadravillas cerca de la fábrica del gas. Cada bala de 10 resmas 57 reales. Se reciben encargos caso de su propietario calle de Gerona, Almería.

### EL VALENCIANO

de la calle de las Tiendas, número 3, frente al Optico

Tiene bajillas de loza extranjera de 6 cubiertos a 300 reales. Juegos de café de loza a 70 reales. Los de mas géneros baratos.

3.—TIENDAS.—3.

CURACION ASEGURADA de todas Afecciones pulmonares.



Vosotros todos los que padecéis del pecho, ensayad las Cápsulas del Doctor FOURNIER.

En Almería D. J. Gomez Talavera, Pedidos importantes a C. A. Saavedra rue Blanche, 38, Paris.

### La universal aceptación

y consumo que tiene el carrete algodón y seda marca «Singer», superior calidad, ha permitido a esta compañía bajar a cada uno, cinco céntimos de peseta.

Carrete algodón 500 yardas pesetas. . . 0'35  
» seda 112 onza. . . 0'95  
Agujas de máquina familia. . . 0'05  
» L. O. . . 0'10

6. PRINCIPE ALFONSO. 6. SERVICIOS DE LA

J. Orta y Compañia.

Han recibido: Sobresada Mallorca. Quesos de bola. Bacalao de Escocia. Monte en latas, de media, una y dos libras. Montevinos de Granada en tarros de cristal y latas. Agua, frances y español. Aceitunas sevillanas en cuñetes. Pasas en cajas de todas clases. Salsichon legitimo de Vich y Arlés. Chocolates, cafés y téa, sin rira!

43.—TIENDAS.—43.